VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la cátedra "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que no hubo postulantes incriptos en el Período de Inscripción al mencionado llamado.

Que el Consejo Directivo, aprobó: Declarar desierto el llamado, autorizar el llamado a Inscripción de Interesados con plazos acortados e identico Tribunal Evaluador, y autorizar las siguientes excepciones al reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, para el presente llamado a Inscripción:

- a.- Incluir en el Tribunal Evaluador docentes externos a la Universidad.
- b.- Realizar la Evaluación de Antecedentes y la Prueba de Oposición de los postulantes inscriptos, en una sola instancia. Asimismo se designa a los veedores de los estamentos de docentes, alumnos y graduados.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 03/13 del 26-03-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la cátedra "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por no registrarse inscripción de postulantes.

ARTICULO 2º.- Llamar, nuevamente, a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

RESOLUCION -CD- Nº 154/2013

Salta, 7 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.754/12

ARTICULO 3º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicación: 09 y 10 de Mayo de 2.013.

- Período de Inscripción: 13 y 14 de Mayo de 2.013.

- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 15 y 16 de Mayo de 2.013.

 Período de Designación: La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.013, o nueva disposición.

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 13 y 14 de Mayo de 2.013, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Rosana MOYANO

Prof. Catalina VERA

Prof. Julio ALVAREZ COSTA

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Amalia MOI

Prof. Susana MACABATE de SAVOY

Prof. Liliana RAMOS

ARTICULO 7º.- Establecer la Secuencia de Actos, del presente Llamado, de la siguiente manera:

2

RESOLUCION -CD- Nº 154/2013

Salta, 7 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.754/12

Sorteo de Temas

21 de Mayo de 2.013 a horas 09:00.

- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 23 de Mayo de 2.013 a horas 09:00.

ARTICULO 8º.- Designar a los veedores, titulares y suplentes, por los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes que actuarán en el presente llamado:

TITULARES

SUPLENTES

- Estamento de Profesores: Lic. Dora del Carmen BERTA

Lic. Catalina FARFAN

- Estamento de Graduados: Lic. Vilma CARRIZO

Lic. Miriam FONSECA

- Estamento de Estudiantes: Srta. Sarai RAMOS

Srta. Vanesa AGUIRRE

ARTICULO 9º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc. MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. MONICA SACCHI VICE-DECANA